FORMATO No. 7
RELACIÓN DE EXPERIENCIA PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Santiago de Cali, 08 de abril de 2026.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Avenida 2 Norte No. 33 AN – 45.
Cali.

El suscrito MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 78701510 en mi calidad de Representante Legal del proponente GRUPO TNK SAS, identificado con NIT. 900617570-0, de conformidad con lo requerido en el **Proceso de Mínima Cuantía No. ICBF-MC-276425-2026-VAL,** cuyo objeto es *"PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES CON LAS TECNICAS DE DESINSECTACION, DESRATIZACION, DESINFECCION AMBIENTAL A TODO COSTO, PARA LAS SEDES ADMINSITRATIVAS, INMUEBLES OPERACION DIRECTA PRIMERA INFANCIA Y BOGEDAS DEL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA."*, declaro que cuento con el personal mínimo requerido en el **ANEXO FCT_A06_PERSONAL_MINIMO**, el cual posee la experiencia general y especifica, así como la formación académica y el perfil establecido en el mencionado anexo. Adicionalmente, me comprometo a:

1. Que, en caso de resultar adjudicatario, presentare para aprobación del supervisor del contrato la documentación del ***PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO*** en Anexo 04 de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, previa suscripción del acta de inicio para la aprobación. En caso de que el ICBF, por intermedio del supervisor del contrato, proceda al rechazo de alguno de los profesionales y/o personal presentados para aprobación, procederé al cambio del o de los mismos, dentro de máximo dos (2) días hábiles siguientes de la solicitud realizada por el supervisor.

2. Que, durante toda la ejecución del contrato contaré con el personal mínimo requerido en el Anexo No. 4 - Personal Mínimo Requerido de la Ficha de Condiciones Técnicas.

3. Que, en caso de no aportar los perfiles y su correspondiente documentación dentro del término mencionado en el numeral 1, soy consciente de las multas y/o sanciones que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.



GRUPO TNK SAS
Nit 900.617.570-0
REPRESENTANTE LEGAL
MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA
C.C. 78.701.510 de Montería
Calle 32 NO. 28-55
TEL 6023990082 CEL 3175760731
Correo: grupotnk@yahoo.com